Ministerio de Educación

**Gobierno del Chubut**

**Dirección General de Educación Superior**

**Instituto Superior de Formación Docente N° 803**

**Puerto Madryn**

**PROGRAMA 2019**

**Carrera:**

Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Res. 302/14

**Asignatura:**

Sujetos del Aprendizaje

**Equipo docente:**

Lic. M. Florencia Zunino

Prof. Rosana Di Nardo

**Fecha:** mayo 2019

**Firma del Equipo Docente:**

**Fundamentación**

La presente propuesta de abordaje a la Asignatura Sujetos del Aprendizaje, correspondiente al segundo año del Plan de Estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, se sustenta en los marcos referenciales que sirven de base al Diseño Curricular Institucional, siendo ellos los C.B.C de la Formación Docente, los Documentos de Apoyo elaborados por la jurisdicción y el P.E.I de la Institución Formadora.

Se entiende, tal como lo refiere el citado material de referencia, que trabajar con adolescentes implica comprender, entre otras cosas, que se trata de sujetos que atraviesan una etapa caracterizada por tratarse de un momento de la vida marcado por profundos cambios fisiológicos, psicológicos, sociales y culturales, con necesidades específicas y problemáticas especiales múltiples y muy complejas derivadas del contexto político, económico y social en general, de los avances tecnológicos, del entorno familiar, de la relación con sus pares, de la maduración de la sexualidad, etc.

En tal sentido, atendiendo a los nuevos escenarios que plantean tanto el marco de las políticas educativas como la configuración social de la Argentina y las actuales condiciones de vida que ésta implica, se abordará la complejidad del cuadro representado por los sujetos de la Educación secundaria y su relación con los procesos de acceso y apropiación del conocimiento haciendo foco en la formación de un futuro profesor que pueda comprender las instancias biológicas, psíquicas, cognitivas y sociales que transitan los jóvenes y la importancia del rol del adulto docente en este proceso. Para ello, se pondrán a disposición de los futuros docentes, instrumentos conceptuales y metodológicos apropiados que los inviten a reflexionar sobre sus propias prácticas pedagógicas, privilegiando una línea de trabajo profesional interdisciplinario y enfatizando una óptica que contemple a los Sujetos del Aprendizaje como sujetos mediatizados por su inserción socio-cultural y con componentes afectivos y cognitivos influidos por dicha inserción.

Para ello, se asumirá “la formación docente como una expresión de desarrollo de la personalidad de los sujetos, partícipes de procesos continuos de aprendizaje activo y reflexivo, ‘que propicien una representación del rol fundada no solo en conocimientos sino, también, en actitudes, vivencias, motivaciones y valores que permitan una actuación ética y responsable’”.

**Objetivos**

*Objetivos generales*:

* Proporcionar elementos conceptuales que permitan analizar las características de los sujetos del aprendizaje que transita por el nivel medio, creando un espacio para la indagación, análisis y reflexión sobre las diferentes conceptualizaciones de los Sujetos de la Educación Secundaria.
* Generar espacios de construcción del conocimiento que permite integrar y articular contenidos específicos de la materia con aquellos que resulten pertinentes de otros espacios curriculares, promoviendo actitudes de compromiso con los actuales principios filosóficos, sociológicos y éticos de la Escuela Secundaria.
* Promover a la incorporación del alumno futuro docente, a las instituciones educativas de la ciudad para favorecer el conocimiento de la realidad y las experiencias, sus posibilidades de realización, sus alcances, logros y dificultades.
* Brindar herramientas para que puedan implementar estrategias que enriquezcan los procesos académicos y sociales de los alumnos, articulando con directivos, preceptores, tutores, docentes e involucrados a los estudiantes y sus familias; realizando así un seguimiento personalizado de los alumnos detectando conflictos y proceso que puedan derivar en instancias de fracaso escolar y/o alejamiento del ámbito escolar.
* Conocer y profundizar las líneas teóricas y conceptos fundamentales sobre los procesos psicológicos que sirven de fundamento a las teorías del aprendizaje, estableciendo relaciones entre las mismas, fomentando la comprensión y el establecimiento de relaciones entre los ejes conceptuales abordados con el fin de posibilitar la construcción de estrategias de diseño curricular.

*Objetivos específicos*:

Al acreditar la asignatura los alumnos deberán evidenciar que son capaces de:

* Reconocer y diferenciar la multiplicidad de variables que inciden en el desarrollo del sujeto de la educación secundaria, brindando a los futuros docentes herramientas para la comprensión de los problemas que plantea la relación entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diversas perspectivas teóricas.
* Proveerles criterios para comprender las particularidades de los procesos de construcción de conocimiento en el contexto escolar, pudiendo analizar críticamente la bibliografía específica aportada, comparando enfoques, relacionándolos y diferenciando ámbitos de procedencia y aplicación.
* Conocer las dimensiones del desarrollo del adolescente en los aspectos físico, psicológico, socio-histórico-cultural para favorecer el vínculo docente – alumno, y lograr el reconocimiento de las características del desarrollo, sus distintas dimensiones y su relación con la identidad.
* Comparar críticamente las distintas teorías y reconocer las características útiles que aportan para la comprensión general e individual de la personalidad en desarrollo, pudiendo analizar fundamentos y argumentar posicionamientos.
* Reflexionar sobre las evidencias empíricas con el fin de caracterizar las manifestaciones biológicas, afectivas, cognitivas, sociales y morales; generales y particulares de las diferentes fases de la adolescencia, como posibles tendencias del desarrollo psicológico.

**Contenidos**

(Ejes conceptuales)

**Los sujetos de la Educación Secundaria.**

* De niños a adolescentes. Cambios y duelos.
* Representaciones sociales sobre adolescencia, juventud y adultez. Nuevas conceptualizaciones.
* Las prácticas sociales y culturales. El uso y la apropiación del territorio por parte de los adolescentes, jóvenes y adultos.
* Condiciones subjetivas, experiencias de vida, aspiraciones, expectativas de los alumnos del nivel. La conformación de la identidad en la adolescencia. Procesos identitarios. El grupo de pares, el grupo de amigos.
* Las adolescencias: Modos de vida y escolarización.
* Las trayectorias educativas. El problema de la democratización y del reconocimiento en los procesos de escolarización. Discapacidad. Diversificación curricular.

**El conocimiento en el sujeto de aprendizaje.**

* Dimensiones biológicas, afectivas, sociales y cognitivas de los sujetos de la Educación Secundaria. Principales teorizaciones.
* El análisis psicológico de los procesos de acceso y apropiación del conocimiento. Niveles de complejidad. Pensamiento formal. Significatividad del conocimiento y motivación.
* Las instituciones y sus matrices vinculares. Los sujetos en las instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto-adolescente/ joven. El cuidado y la confianza, condiciones necesarias para los aprendizajes. El grupo como matriz sociocultural: grupo de trabajo y grupo de amigos.

**Construcción de la subjetividad.**

* La construcción de la subjetividad del adolescente, joven y adulto. Pulsión y cultura. La construcción de la identidad y la diferencia. Conceptos y problemáticas teóricas: cultura, identidad, alteridad y otredad.
* Las influencias de las nuevas tecnologías en el proceso de socialización del sujeto. Subjetividad en el mundo artificial. Redes sociales y comunicación. Prácticas sociales mediadas.
* El sujeto moral y político. Desarrollo de la moralidad: el problema de la autonomía y la dependencia. Valores y actitudes. La escuela como espacio posibilitador de la construcción de normas en vistas al ejercicio de la ciudadanía.
* La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La crisis de autoridad en la sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en el Nivel Secundario. Acuerdos

**Configuración social de la Argentina y nuevas condiciones de vida.**

* La configuración social de la Argentina y la situación de los sectores populares. Principales cambios argumentativos relacionados a la caracterización de los diferentes grupos sociales. Nuevas condiciones laborales y sociales. Políticas sociales en el marco de la nueva cuestión social. Derechos sociales, económicos y culturales.

**Los adolescentes, jóvenes y adultos, en el marco de las políticas educativas.**

* Ley de Educación Nacional Nº 26206 y Ley de Educación Provincial Nº Ley VIII Nº 91. La cuestión de la extensión de la obligatoriedad escolar. Dispositivos de inclusión y retención educativa.
* El adolescente como sujeto de derechos. Adolescencia y ciudadanía. La Convención Internacional de Derechos del Niño: los niños y adolescentes como titulares de derechos. La Ley nacional 26.061. Los sistemas integrales de protección de derechos.
* La participación social y política: integración a organizaciones y movimientos sociales y políticos. Participación en centros de estudiantes.

**Abordaje Metodológico**

En el Diseño Curricular Jurisdiccional (DCJ) para el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Sujetos del Aprendizaje se presenta como una unidad curricular con un régimen de cursada anual y una carga horaria de cuatro (4) horas cátedra semanales, que pertenece al Campo de la Formación Específica y que responde al formato pedagógico de la asignatura.

Como señala dicho documento, tanto la bibliografía como el abordaje metodológico se describen aquí como “’un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo’. Por eso se considera importante prever la flexibilidad en el cursado y en la acreditación e incorporar en el proceso formativos nuevas oportunidades y experiencias de formación que puedan ser acreditadas”.

Así, este proyecto se basa en el trabajo de interpretación y reflexión sobre los textos y discursos puestos en circulación en el aula tanto a partir de la lectura del material bibliográfico indicado en el programa como de las experiencias vivenciales de docentes y alumnos en el contexto de la práctica mediante la puesta en común y el debate, considerando siempre los saberes previos y las inquietudes e intereses que se presenten en el transcurso de la cursada.

Se propondrá el trabajo con redes conceptuales a través de programas como Power Point o aplicaciones como el Prezi para la apoyatura visual de algunas clases con la doble intención de que sirvan de síntesis de los contenidos expuestos, al mismo tiempo que permitan ejemplificar los modos de reelaborar dichos contenidos y de transformarlos en soporte para la comprensión y la fijación de los mismos.

Además se utilizarán recursos de internet tanto bibliográfico como audiovisual (videos, cortos, films, documentales o de ficción) que cumplan la función de generar reflexión y debate acerca de diversos contenidos relativos a la asignatura desde la estética propia de cada material y su capacidad para sensibilizar y predisponer la consciencia a un nivel de empatía y compenetración substancial.

Este proyecto, aunque abierto a los requerimientos de la organización institucional, estima conveniente que la carga horaria de esta asignatura se concentre en un solo día de cuatro (4) horas en la convicción de que esa concentración se traduce en la posibilidad de un trabajo atento y sostenido, trabajo que requiere de por sí tiempos distendidos para alcanzar un mayor nivel de profundidad en el pensamiento reflexivo.

Se prevé la redacción de un contrato pedagógico en el que conste la estimación de tiempos y modos de desarrollo de la cursada en forma consensuada con los estudiantes, considerando el marco institucional y RAM, y estableciendo el compromiso mutuo en el cumplimiento del mismo[[1]](#footnote-1).

En cuanto a la modalidad de trabajo, será individual, grupal, en pareja, a domicilio o en el aula según lo adecuado a la actividad o tema a desarrollar. Asimismo se prevé que dentro de las cuatro (4) horas de clase se destinen tiempos equitativos a la teoría y la práctica, a lo expositivo y a lo conversacional, con momentos de lectura silenciosa y/o grupal, comentarios, ejercitación, debates, etc.

Por último, en lo que respecta a la posibilidad de un trabajo de articulación con otros espacios curriculares de la carrera, la cátedra quedará abierta a llevarlo a cabo con aquellos tales como Educación y TIC, Educación Sexual Integral y Práctica Profesional Docente, con quienes sería interesante compartir textos y revisar teorías o autores desde donde se abordan temas que puedan coincidir en ambos espacios, sincronizar el trabajo de enseñanza y ejercitación del diseño de la enseñanza (planificación de contenidos y actividades, por ejemplo). También sería interesante articular con espacios como Literatura Argentina I para pensar la constitución subjetiva en términos literarios y del contexto histórico nacional a partir de determinados personajes, intelectuales y textos emblemáticos

**Evaluación**

Se propone un enfoque de la evaluación que trascienda el objetivo de la constatación de los saberes incorporados al final de un trayecto dado y que la instale como una herramienta más dentro del proceso de aprendizaje, no como una instancia de reproducción sino de producción independiente a parir de una postura reflexiva ante los conocimientos adquiridos, que dé cuenta de un criterio autónomo en la construcción de significados.

Se realizará atendiendo los siguientes parámetros:

* Apropiación de los contenidos abordados a través del material de cátedra.
* Coherencia y cohesión en la producción discursiva oral y escrita.
* Adecuación del vocabulario y del registro lingüístico en el ámbito académico.
* Participación en clases y compromiso activo con los trabajos propuestos.

**Acreditación**

Conforme a la normativa vigente, las condiciones de acreditación de este espacio curricular son las siguientes:

1. **Sin examen final**

Los alumnos deberán

* Aprobar como mínimo dos (2) exámenes parciales con NOTA siete (7) o más.
* Aprobar un Trabajo Final Integrador en pareja o grupo de no más de tres integrantes con NOTA siete (7) o más, oral o escrito que tendrá la modalidad de trabajo de campo (entrevista a sujetos del aprendizaje) y se presentará en formato informe con sus respectivos registros y conclusiones.
* Aprobar el porcentaje de los trabajos prácticos indicados oportunamente, que no podrá ser menor al 100 %.
* Cumplir con el 80 % de asistencia.
* Quienes no aprobaran con siete (7), pasarán automáticamente a la acreditación con examen final.
1. **Por examen final**

Los alumnos deberán

* Aprobar como mínimo dos (2) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con un mínimo de cuatro (4).
* Aprobar el porcentaje de los trabajos prácticos indicados oportunamente que no podrá ser menor al 80 %.
* Cumplir con el porcentaje del 80 % de asistencia.
* Si el alumno no concurriera a rendir un parcial, le corresponderá AUSENTE. De reiterarse el ausente en el recuparatorio del mismo parcial, recursará la unidad o eje temático correspondiente u optará por rendir en calidad de libre.

El examen final será de modalidad oral y constará de un coloquio sobre el material bibliográfico trabajado en clases.

1. **Por examen libre**

Los alumnos deberán

* Realizar un trabajo escrito a partir de la elección de un eje o unidad temática y de la bibliografía correspondiente propuesta por la cátedra según programa.
* Presentarlo por escrito a los docentes a cargo del espacio con una antelación de dos (2) semanas, para ser pre-evaluado antes de la presentación en mesa.

Exponerlo oralmente en la fecha consignada para la mesa de libres, apelando al marco teórico que le corresponde e integrándolo en el contexto de la totalidad de la Asignatura y sus otros ejes de contenido conceptual.

**Bibliografía**

Ausubel, D., Novak, J., Honesian, H. (1995): “*Psicología educativa. Un punto de vista* *cognoscitivo*”. México, Ed. Trillas.

Balibar, E., (2000): *“Subjetividad y subjetivación”,* en El reverso de la diferencia. Identidad y política, Ardite, B. (coord.), Ed. Nueva Sociedad, Colección Nubes y Tierra.

Baquero, R. (1997): “*Vigotsky y el aprendizaje escolar*” Bs. As., Ed. Aique.

Brignoni, S., (2010): *“Los adolescentes y sus dichos”,* en Interrogant, ISSN 1698-5354, [Nº. 10, 2010](https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/275441), págs. 13-16.

Link:

*<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=739251>*

Coll, C., Palacios, Marchesi (1992): “*Desarrollo Psicológico y educación*”. Madrid, Ed. Alianza.

Chaves, M.,(2010):*“Territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana”*, Bs. As., Espacio Editorial.

Doltó, F., (1992): *“La causa de la adolescencia”,* México, Ed. Seix Barral.

–------------(1992): *“Palabras para adolescentes”,* Bs.As., Ed. Atlántida.

--------------(2008): “*La causa de los niños*”. Buenos Aires, Ed. Paidós.

Duschatzky, S. (2007): “*Maestros errantes*”, Bs. As., Ed. Paidós.

Fernández, A. (2007): *“Sujeto autor”*, en Los idiomas del aprendiente. Análisis de modalidades en familias, escuelas y medios, (Cap. II, p. 55-73), Bs. As., Ed. Nueva Visión.

Gardner, H.,(2008):*“La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas”*, Bs. As., Ed. Paidós.

González Rey, F. (2002): “*Sujeto y Subjetividad: una aproximación histórico-cultural”.*C. de México: Ed. Thomson.

Feixa, C., (2012): *“Culturas juveniles”*, Barcelona.

Link:

*[www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Youth%20Cultures%20-%20Spanish.pdf](http://www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Youth%20Cultures%20-%20Spanish.pdf)*

Kessler, G., (2008): *“El sentimiento de inseguridad y el temor al delito en la Argentina”*. Ponencia Presentada en las V Jornadas de Antropología Social. 19 al 21 de noviembre de 2008. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As.

------------------(2014): “*Devenir sujeto en la escuela*”: En Revista Flacso.

Krichesky, M., (1999) “*Proyectos de orientación y tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela”,* Buenos Aires, Ed. Paidós.

Leliwa, S. y Scangarello, I., (2013): *“Psicología y Educación. Una relación indiscutible”*, Córdoba, Editorial Brujas.

Ley Nacional N° 20061, (2005): “Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, Bs. As., Argentina.

Ley de Educación Nacional N° 26206, (2006)

Ley de Educación Provincial VIII N° 91, (2010)

Linenberg, P., (2000): *“Algunas reflexiones acerca de la interacción entre el psicoanálisis, la violencia y el campo educativo”,* Jornada anual Referencia Bs. As., (selección).

Lobato, M. y Suriano, J., (2003*): “Dictadura y democracia: los cambios en la protesta popular, 1976-2001”*, en La protesta social en Argentina, Bs. As., FCE.

Ministerio de Educación. (2013): “*Diseño Curricular Secundaria”. Marco General*. República Argentina. Pcia del Chubut.

-------------------------------- (2013): “*Documento de Evaluación, Acreditación y Promoción de los* *Estudiantes*. *Criterio para el acompañamiento de las Trayectorias Escolares”*. Pcia del Chubut. Disposición Conjunta.

Montesinos, M.P., Sinisi, L. y Schoo, S., (2009): *“Sentidos en torno a la ‘obligatoriedad de la educación secundaria”*. Serie La Educación en Debate 6. Documentos de la DiNIECE. Bs. As., Ministerio de Educación de la Nación.

Obiols, C y Di Segni de Obiols, S., (1994): *“Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria”*, Buenos Aires, Ed Kapeluzs.

Piaget, J., (1991): *“Psicología de la inteligencia”,* Buenos Aires, Siglo Veinte

–-------------(1998): *“Seis estudios de Psicología”,* Buenos Aires, Ed. Ariel.

Pozo Municio, J. I., (1981): “*Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*” Madrid, Ed. Alianza.

Rivière, A. y Núñez, M.: (1995): “*La mirada mental. Desarrollo de las capacidades* *cognitivas interpersonales*” Ciudad, Ed. Aique.

Svampa, M., (2005): *“Hacia el nuevo orden neoliberal y La transformación y territorialización de los sectores populares”*, en Svampa, Maristella, La sociedad excluyente. Buenos Aires, Argentina, Ed.Taurus.

Tenti Fanfani,E., (2000): *“La escuela constructora de subjetividad”,* en Una escuela para los adolescentes, p. 110-126, Buenos Aires : Unicef.

------------------------ (2010): *“Los que ponen el cuerpo. El profesor de secundaria en la Argentina actual”*, en Educar en Revista, p. 37-76, Ed. UFPR, Curitiba, Brasil.

Terigi, F., (2009): *“Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular”,* Buenos Aires, Argentina. Link: <http://cedoc.infd.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf>

Tishman, Perkins y Jay, (1997): *“Un aula para pensar. Aprender y enseñar en una cultura del pensamiento”*. Buenos Aires, Ed. Aique.

Unicef (1989): *“Convención internacional de los derechos del niño”*

1. Se adjunta modelo tentativo de contrato a consensuar con el grupo de estudiantes como anexo del Programa de Estudios de la Asignatura. [↑](#footnote-ref-1)